Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
FO-BS-12
2014-01-02
V.02

El SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CERTIFICA

Que el señor MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO, identificado con cédula de ciudadanía 1.118.569.379 expedida en Yopal, es persona idónea para desarrollar el objeto contractual consistente en PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE por los estudios y experiencia acreditada.

Que, de conformidad con la experiencia acreditada, *MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO*, está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar la revisión técnica y verificación de las circulares, memorando y oficios emitidos para atender las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos presentados por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, organismos de control, dependencias de la Administración Departamental, la comunidad y demás actores involucrados, relacionados con la atención humanitaria de mínimo 240 personas afectadas por la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópico en el departamento de Casanare.
2. Realizar el reporte de la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión mensuales de las actividades desarrolladas por los contratistas del área de ayudas humanitarias, mediante la consolidación en documento Excel que evidencie el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y su aporte al logro de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.
3. Apoyar la gestión documental del área de ayudas humanitarias mediante la verificación, organización y control de los expedientes generados por cada entrega de ayudas humanitarias, asegurando el cumplimiento de las Tablas de Retención Documental los lineamientos institucionales y la completitud de los documentos soporte.
4. Realizar la consolidación de la información documental de los expedientes relacionados con la atención humanitaria de mínimo 240 familias damnificadas en el departamento de Casanare, utilizando el Formato Único de Inventario Documental – FUID (FO-DG-19 V05).
5. Apoyar el desarrollo de espacios de articulación institucional y mesas técnicas en materia de gestión del riesgo de desastres.
6. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes y con el visto bueno del supervisor, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas.}
7. *Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la* proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el supervisor.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 12 del Decreto Departamental No. 0051 del 02 de enero de 2020 y normas que lo modifiquen o complementen.

Dada en Yopal a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres
Representante legal del Fondo de Gestión del Riesgos
de Desastres del departamento de Casanare

Elaboró: *Yineth Katherine Salinas García*
Profesional Juridico FGRDC